

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Segura

7722 Información pública de expediente relativo a la modificación de características de un aprovechamiento temporal de aguas privadas inscrito en el Registro de Aguas.

En este Organismo se tramita un expediente relativo la modificación de características de un aprovechamiento temporal de aguas privadas inscrito en el Registro de Aguas de la cuenca (Sección C, Tomo 3, Hoja 510), a favor de Francisco Meroño Pedreño, sito en el término municipal de Torre Pacheco (Murcia), consistente el incremento del caudal instantáneo del pozo, pasando de 8 l/s a 17 l/s. Según la disposición transitoria tercera del Texto Refundido de la Ley de Aguas, requerirá del otorgamiento de una concesión. No se modifican el resto de características

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: APM-104/2018
Titular: Francisco Meroño Pedreño.
Masa de agua-acuífero: Campo de Cartagena
Lugar de toma: Los Fontes, Pozo Estrecho
Término municipal: Torre Pacheco
Provincia: Murcia
Clase y afección: Regadío
Volumen máximo anual: 63.000 m³
Superficie: 12 ha
Dotación: 5.300 m³/ha/año
Caudal Medio Equivalente: 1,998 l/s
Plazo: 25 años.

Características de la captación:

Denominación	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Potencia instalada (kw)	Coord. UTM (ETRS-89)	Caudal (l/s)
Sondeo	200	350	22	676917.4178065	17



Los escritos y documentos, citando la referencia del expediente, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, n.º 2 (Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 25 de noviembre de 2019.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.